



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS

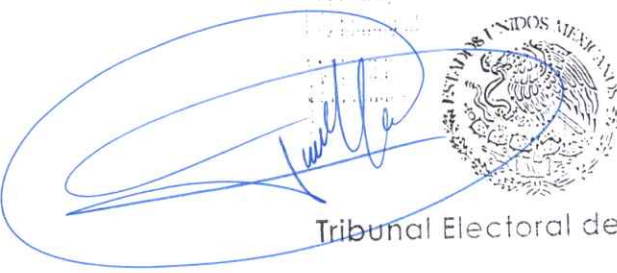
INCIDENTE INNOMINADO DE
IMPROCEDENCIA DE PAGO

EXPEDIENTE: TET-JDC-017/2026 Y ACUMULADOS.

PARTE ACTORA: PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS,
TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax; a dos de julio de dos mil veintiséis.---

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado mediante **acuerdo de dos de julio** del año en curso, dictado por **Licenciado Ángel Magdiel Benítez Pérez, Magistrado por Ministerio de Ley de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro; por lo que siendo las trece horas con cincuenta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado **a la parte actora en el juicio principal**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica del acuerdo de mérito, constante de cuatro páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE. ----**


Tribunal Electoral de Tlaxcala

ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES